



REFERENCIA	NOMBRE DEL INFORME DE LEY	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-GF-AG-03-19	Informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto	25/10/2019	26/11/2019	02/12/2019

PROCESO	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Gestión Financiera Gestión de Bienes y Servicios Gestión de Talento Humano.	Jaime Alexander Bustamante Vargas.
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

1. OBJETIVOS:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices que en materia de austeridad del gasto que ha dictado el Gobierno Nacional al interior de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

2. ALCANCE:

Verificar la existencia y aplicación de políticas, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que den cuenta de la administración austera y racional de los recursos asignados a la Agencia y ejecutados en el tercer trimestre de 2019, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en esta materia.

3. MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 de 1997, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Titulo IV. Medidas de Austeridad del Gasto Público.
- Ley 1940 de 2018. Artículo 81. Plan de austeridad gasto vigencia 2019.
- Decreto 2467 de 2018. Artículo 84. Plan de austeridad vigencia Fiscal 2019.
- Decreto 1013 de 2019. Artículo 1. Escala de viáticos.
- Directiva Presidencia No. 09 de 2018.

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

Ver Anexo No. 1

5. INFORME

5.1 CONTENIDO

Se efectuó verificación al gasto de la ANDJE para el tercer trimestre de 2019. El presente informe analizó el comportamiento del gasto desde la perspectiva contable, las cifras contenidas en el mismo fueron tomadas de SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y crédito público.

El gasto total para el tercer trimestre ascendió a \$13.862 millones, disminuyó 9,18% con relación a igual periodo de 2018 en el que el gasto total fue de \$15.262 millones.

El seguimiento realizado por la OCI a las cuentas asociadas a normatividad de la austeridad del gasto en el periodo analizado fue de \$ 12.254 millones, que representó el 88% del total del Gasto en el tercer trimestre de 2019.



En el periodo analizado los gastos que presentaron reducción con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior fueron los siguientes gastos:

- Honorarios y servicios técnicos
- Servicios Públicos
- Arrendamientos

5.1.1 **COMISIONES AL EXTERIOR** (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capítulo II. Decreto 1068 de 2015).

5.1.1.1 Artículo 2.8.4.2.1. Comisiones al exterior

Dado el carácter de las funciones conferidas por los Decretos 4085 de 2011, Decreto 915 de 2017 y Decreto 1698 de 2019, en el periodo comprendido de seguimiento del gasto se presentaron siete (7) comisiones de servicio al exterior para servidores públicos. Cuatro (4) comisiones a Servidores Públicos aprobadas en uso de sus atribuciones legales por el director de la ANDJE mediante Resoluciones 326, 352, 373, 437 y 438 de 2019, dos (2) comisiones aprobadas al Director General de la ANDJE mediante resoluciones 1003 y 1123 de 2019 del Ministerio de justicia y del derecho.

5.1.1.2 Artículo 2.8.4.2.2. Comisiones para cumplir compromisos en representación del gobierno.

Se realizaron siete (7) comisiones al exterior por parte de funcionarios de la ANDJE en representación del Gobierno Colombiano, en el marco de las funciones asignadas a la ANDJE.

5.1.1.3 Artículo 2.8.4.2.3. Reembolso de pasajes.

En el periodo de seguimiento del gasto, no se presentó reembolso de tiquetes o viáticos.

5.1.2 **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capítulo III. Decreto 1068 de 2015).

5.1.2.1 Artículo 2.8.4.3.4. Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La ANDJE no cuenta con bienes muebles propios. Las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato 215 de 2014 en el tercer trimestre de 2019 se cancelaron por concepto de arrendamiento \$555 millones. En el periodo de revisión por este concepto se obtuvieron \$129 millones de ahorro producto de la negociación del contrato.

5.1.2.2 Artículo 2.8.4.3.5. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La ANDJE no cuenta con bienes muebles propios. Las instalaciones donde opera son producto de arrendamiento integral con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato 215 de 2014.

5.1.3 **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES** (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capítulo IV. Decreto 1068 de 2015).



5.1.3.1 Artículo 2.8.4.4.1. Provisión de vacantes de personal.

A 30 de septiembre la planta de personal de la ANDJE estaba compuesta por 107 servidores públicos, de los cuales se encontraban provistos 95 cargos, conforme a lo establecido en los Decretos 510 de 2012 y modificada mediante los Decretos 1459 de 2013 y Decreto 916 de 2017.

Denominación cargo	Carrera	Periodo de prueba	Encargo	Libre Nombramiento	Provisionalidad	Total general
Director General de Agencia				1		1
Director Técnico de Agencia				4		4
Secretario General de Agencia				1		1
Jefe de Oficina de Agencia				3		3
Subdirector Técnico de Agencia				1		1
Experto				28		28
Gestor	7	10	1	7	6	31
Analista	3	2		2	1	8
Técnico Asistencial	1	8		6	3	18
Total general	11	20	1	53	10	95

Fuente: Gestión de Talento humano Planta de Personal.

En el periodo de seguimiento se posesionaron quince (15) funcionarios, once (11) funcionarios de carrera en periodo de prueba producto del concurso de la CNSC 428 de 2016 y cuatro (4) funcionario nombrado en la modalidad de libre nombramiento y remoción. Los gastos asociados a la planta de personal se encuentran respaldados por CDPS 2919 de 2019.

5.1.3.2 Artículo 2.8.4.4.2. Convenciones o Pactos Colectivos.

En la ANDJE no existen convenciones o pactos colectivos.

5.1.3.3 Artículo 2.8.4.4.3. Horas extras y comisiones.

El gasto asociado al rubro de horas extras en el tercer trimestre de 2019 ascendió a \$1.9 millones de pesos, correspondiente a 170 horas. En comparación con el tercer trimestre de 2018 presentó aumento del 62.74%, el aumento obedece a que en el mismo periodo de 2018 se liquidaron 100 y el cargo de técnico asistencial con funciones de conductor estuvo vacante en el tercer trimestre.

5.1.3.4 Artículo 2.8.4.4.4. Provisión y desvinculación de cargos.

En el trimestre de revisión fueron provistos quince (15) cargos de la planta de personal de la ANDJE acorde a la normatividad vigente y con base en requisitos legales. En mismo periodo se presentó la desvinculación de diez (10) servidores públicos, cuatro (4) motivada en la renuncia de los mismos, y seis (6) por declaratoria de insubsistencia.

5.1.3.5 Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.

En el tercer trimestre de 2019 se evidenció la celebración de treinta y cinco (35) contratos de prestación de servicios.

Tipo de Persona	Julio	Agosto	Septiembre	Total general
1 PERSONA NATURAL	10	10	5	25
2 PERSONA JURÍDICA	7	1	2	10
Total general	17	11	7	35

Fuente: Gestión de Contratos - PT Base Contratos III trimestre de 2019



5.1.3.6 Artículo 2.8.4.4.6. Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua.

No se evidenció para el periodo de seguimiento la contratación de prestación de servicios personales calificados de forma continuada que superen la remuneración total mensual del cargo de Director de la Entidad conforme al decreto 1007 de 2019.

5.1.3.7 Artículo 2.8.4.4.7. Vinculación de supernumerarios.

En el periodo de revisión no se dio contratación de supernumerarios.

5.1.4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capítulo V).

5.1.4.1 Artículo 2.8.4.5.1. Actividades de divulgación.

Verificado por la OCI en el periodo de análisis, no evidenció contratación tendiente a la divulgación de las funciones de la ANDJE. El canal para divulgar la actividad de la Agencia es su sitio web.

5.1.4.2 Artículo 2.8.4.5.2. Actividades no comprendidas.

La ANDJE aplicó la normatividad vigente y realizó las notificaciones, comunicaciones o publicaciones legalmente dispuestas.

5.1.4.3 Artículo 2.8.4.5.3. Papelería.

En el periodo de revisión no se evidenció compra de elementos de papelería.

5.1.4.4 Artículo 2.8.4.5.4. Avisos institucionales.

No se evidenció la publicación de avisos institucionales en el periodo de seguimiento del gasto.

5.1.4.5 Artículo 2.8.4.5.5. Impresión de folletos, informes y textos institucionales.

No evidenció para el periodo objeto de seguimiento la impresión de folletos, informes y texto institucionales.

5.1.4.6 Artículo 2.8.4.5.6. Prohibición de aplausos y/o censura.

La OCI evidenció que en el periodo objeto del informe la ANDJE no difundió ningún tipo de expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, ni ha publicitado la imagen de la entidad ni de alguno de sus funcionarios.

5.1.4.7 Artículo 2.8.4.5.7. Tarjetas de navidad, presentación, conmemoración.

No se evidenció el uso de recursos del tesoro público para la impresión de tarjetas de navidad, presentación o conmemoración.

5.1.5 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capítulo VI).

5.1.5.1 Artículo 2.8.4.6.1. Cuotas a clubes y pagos de tarjetas de crédito.

No evidenció afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales ni otorgamiento o pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.



5.1.5.2 Artículo 2.8.4.6.2. Alojamiento y alimentación.

No se evidenció la celebración de contratos cuyo objeto fuera el suministro de alojamiento y alimentación descrita es el presente artículo.

5.1.5.3 Artículo 2.8.4.6.3. Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

No evidenció la realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones en el periodo de seguimiento.

5.1.5.4 Artículo 2.8.4.6.4. Asignación de códigos para llamadas.

Se evidenció que se cumple lo establecido en la norma; de las ciento cincuenta y cinco (155) extensiones con las que contó la ANDJE en el periodo analizado, diez y nueve (19) tienen permisos para realizar llamadas internacionales y a números celulares, los aparatos telefónicos de las líneas con permisos especiales de llamada cuentan con código de bloqueo.

5.1.5.5 Artículo 2.8.4.6.5. Asignación de Teléfonos celulares.

En el tercer trimestre de 2019 la ANDJE contó con seis (6) líneas de telefonía celulares asignadas al Director General una (1), a los (as) Directores (as) de las áreas misionales cuatro (4) y el Secretario General una (1) para el desempeño de sus funciones.

El valor pagado por este servicio en el trimestre ascendió a \$2.6 millones y presentó reducción del 1.89 % con respecto al mismo trimestre del año anterior.

5.1.5.6 Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos.

La entidad no contó con vehículos propios asignados a su servicio. Se contó con un convenio interadministrativo con Unidad Nacional de Protección contrato 194 -2018 que proveyó el esquema de protección y un vehículo al director de la Entidad. Por este concepto en el periodo de análisis se causaron gastos por \$30.4 millones

También se contó con el servicio transporte empresarial para los (as) Directores (as) de las áreas misionales cuatro (4) y el Secretario General uno (1). El valor cancelado por este concepto para el trimestre analizado fue de \$101.7 Millones.

5.1.5.7 Artículo 2.8.4.6.7. Vehículos operativos.

La figura de vehículos operativos no aplica en la ANDJE ya que no posee vehículos asignados.

5.1.5.8 Artículo 2.8.4.6.8. Traslado de servidores públicos fuera de la sede.

La figura de vehículos operativos no aplica en la ANDJE ya que no posee vehículos asignados, por ende, no se presenta traslado de servidores públicos.

5.1.5.9 Servicios Públicos

En el periodo de análisis este concepto del gasto se conformó por los servicios de telefonía local, nacional e internacional y telefonía celular energía eléctrica, conectividad e internet dedicado, en el tercer trimestre de 2019 ascendió a \$28.3 millones, presentando reducción del 34.8% con relación



al tercer trimestre del año 2018. La reducción obedece a la unificación de los planes de telefonía celular con un solo operador, y disminuciones en los consumos de telefonía fija y energía.

5.1.5.10 Vigilancia y seguridad

El gasto vigilancia y seguridad se conformó por el servicio de vigilancia privada en la sede principal de la ANDJE y por el esquema de seguridad del Director, para el tercer trimestre ascendió a \$71 millones. En el periodo analizado el gasto de vigilancia y seguridad presentó aumento del 15,26% con relación al tercer trimestre de 2018. El aumento presentado obedece a que el periodo de 2018 se contabilizaron 2 facturas por el servicio de vigilancia privada versus tres contabilizadas en el tercer trimestre de 2019. Es importante resaltar que con el nuevo contrato de vigilancia privada 134-2019, se obtuvieron ahorros mensuales del 14.06% es decir \$2.2 millones mensuales.

5.1.5.11 Arrendamiento Operativo

Para el tercer trimestre el rubro ascendió a \$497.7 millones. La cuenta de arrendamiento operativo agrupó en el periodo de análisis, entre otros los pagos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; en donde se incluye los valores mensuales de la sede donde funciona la Agencia, así como el alquiler de computadores, el alquiler del aplicativo de nómina SARA y SIGEP y el servicio de data center. Este concepto del gasto presentó una reducción del 50.67% con relación al mismo trimestre del año anterior. Reducción explicada principalmente por la reclasificación contable y el uso del nuevo catalogo presupuestal.

5.1.6 OTRAS DISPOSICIONES (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capítulo VII).

5.1.6.1 Artículo 2.8.4.8.1. Pagos conciliaciones judiciales.

En el periodo objeto del informe no se evidenció pago por concepto de conciliación judiciales.

5.1.7 Viáticos y gastos de Viaje - Decreto 1013 de 2019.

El gasto asociado a viáticos y gastos de viaje en el tercer trimestre ascendió a \$99.1 millones, con aumento del 7.33% con relación al tercer trimestre del año inmediatamente anterior.

5.2 Ley 1940 de 2018. Artículo 81. Plan de austeridad gasto vigencia 2019.

La OCI evidenció el cumplimiento de lo establecido en los literales a – i del artículo 81 de la Ley 1940 de 2018. Los mismo fueron analizados en el cuerpo del presente informe.

Se evidenció el cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 de la ley en mención.

Se verificará en el informe de seguimiento a la austeridad del gasto del 4to trimestre de 2019 el cumplimiento de los numerales 1 y 3 de la Ley 1940 de 2018. Artículo 81. Plan de austeridad gasto vigencia 2019.

5.3 Directiva Presidencial 9 de 2018 -Directrices de austeridad

La OCI evidenció el cumplimiento de lo establecido en la directiva presidencial, y el marco general se analizó en el cuerpo del presente informe.



6. NO CONFORMIDAD U OBSERVACIONES:

No se presentaron.

7. RECOMENDACIONES:

En el trimestre de análisis no se presentan recomendaciones.

Firma Auditor Líder y/o Equipo Auditor	Firma Jefe de Control Interno ANDJE
Informe realizado Electrónicamente por: Jaime Alexander Bustamante Vargas Analista Oficina de Control Interno No. Radicado. 20191020012833	Firmado Electrónicamente por: Luis E. Hernandez León Jefe Oficina de Control Interno No. Radicado. 20191020012833



Anexo No. 1

- ✓ Planta de personal para los meses de julio a septiembre de 2019 (Archivo Excel según lista de campos adjunta en correo - Campos requeridos base Planta de Personal ANDJE.xlsx).
- ✓ Certificaciones de no existencia de disponibilidad de recurso humano suficiente. (Decreto 1068 de 2015 Art. 2.8.4.4.5). Para contratos suscritos en el tercer trimestre de 2019
- ✓ Nóminas de julio a septiembre de 2019 (Archivos planos y Excel) con números de identificación.
- ✓ Relación de funcionarios que disfrutaron de vacaciones en el tercer trimestre de 2019 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios a los que se les compensaron vacaciones en dinero en el tercer trimestre de 2019 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios con periodos de vacaciones pendientes de disfrutar al tercer trimestre de 2019 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios con permisos, licencias y/o incapacidades en tercer trimestre de 2019 (archivo Excel)
- ✓ Soporte de recobro por licencias y/o incapacidades en el tercer trimestre de 2019.
- ✓ Relación de cargos vacantes que fueron provistos en el tercer trimestre de 2019 y certificación de disponibilidad suficiente de recursos por todos los conceptos en el presupuesto de la vigencia fiscal (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.1.)
- ✓ Relación de funcionarios que fueron desvinculados en el tercer trimestre de 2019 (archivo Excel)
- ✓ Horas extras – para los meses julio, agosto y septiembre de 2019 (Archivo Excel y planillas soporte)
- ✓ Relación de Tiquetes, Viáticos y/o Gastos de Viaje para los meses de julio a septiembre de 2019 (Archivo Excel)
- ✓ Relación de reintegros y reembolso por Viáticos y/o Gastos de Viaje y tiquetes no utilizados para los meses de julio a septiembre de 2019 (Archivo Excel)
- ✓ Copia del Informe bimestral de comisiones de servicio para el periodo julio - agosto de 2019 en términos del Art. 2.2.5.5.29 del Decreto 1083 de 2015.
- ✓ Provisiones de nómina realizadas en los meses de julio a septiembre de 2019 (Archivo Excel)
- ✓ Pagos de nómina realizados en los meses de julio a septiembre de 2019 al FNA por concepto de cesantías e intereses de cesantías (Archivo Excel)
- ✓ Relación de Capacitaciones y Eventos realizados entre julio a septiembre de 2019 con sus respectivos soportes (Archivo Excel)
- ✓ Inventario de hardware y software a cargo del proceso gestión de tecnologías de la información de la Agencia a con corte a septiembre 30 de 2019.
- ✓ Reporte de impresión mes a mes con detalle consumo de papel por impresoras, usuarios y detalle de impresiones del top 10 de impresión de julio a septiembre de 2019.
- ✓ Relación de extensiones telefónicas asignadas con detalle del tipo de permisos de llamada y relación para los meses de julio a septiembre de 2019. (Archivo Excel).
- ✓ Relación de funcionarios y/o contratistas con permisos para llamadas a celular y larga distancia nacional e internacional.



- ✓ Relación de compras a cargo del proceso de Gestión de Tecnologías de la información en el tercer trimestre de 2019.
- ✓ Inventario individualizado de bienes de la Agencia con corte a septiembre 30 de 2019
- ✓ Conciliación contable del inventario de la Agencia con corte a septiembre 30 de 2019
- ✓ Relación de recibos se servicios públicos (electricidad, gas, Acueducto y alcantarillado, telefonía fija) generados y/o pagados de julio a septiembre de 2019 (Archivo Excel).
- ✓ Relación de recibos se servicios de telefonía Celular generados y/o pagados entre julio y septiembre de 2019 con detalle de consumo. (Archivo Excel).
- ✓ Relación de cuentas de cobro, informes y planillas de control de uso de los vehículos asignados correspondientes al contrato 202-2019 entre julio y septiembre de 2019.
- ✓ Inventario de materiales y suministros en almacén (papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería) con corte a septiembre 30 de 2019 (Archivo Excel).
- ✓ Relación de arqueos de caja Menor realizados en el tercer trimestre de 2019.
- ✓ Reporte Seguimiento y avance de la Política Cero papel para el tercer trimestre de 2019.
- ✓ Relación de seguros adquiridos en el tercer trimestre de 2019.
- ✓ Relación de afectaciones a los seguros en el tercer trimestre de 2019.
- ✓ Relación de suscripciones adquiridas en el tercer trimestre de 2019.
- ✓ Relación de elementos de papelería entregados entre julio y septiembre de 2019 en Excel con Copia de formatos GBS-F-04 - SOLICITUD Y ENTREGA DE ARTICULOS DE PAPELERIA –
- ✓ Soporte de uso del flujo de trabajo SOLICITUD Y ENTREGA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA intranet ANDJE.
- ✓ Campañas realizadas y seguimiento a las Políticas Ambientales de la ANDJE en el tercer trimestre de 2019.
- ✓ Base detallada de Contratos a septiembre 30 de 2019 (se remite lista de campos requeridos - Campos requeridos base contratos.xlsx)
- ✓
- ✓ Gestión Financiera
- ✓ Conciliación Contable de bienes de la ANDJE con el área de Bienes y servicios con corte a septiembre 30 de 2019. (formato Excel)
- ✓ Conciliaciones bancarias de cuentas de ahorro / corriente de la ANDJE con corte a septiembre 30 de 2019.